



Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales  
de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios,  
Complementarios y Conexos.

NIT: 811036956-3

SP – 2683

Medellín, 21 de septiembre de 2020

Doctor

**JORGE WILLIAM RAMÍREZ TIRADO**

Gerente Provisión Aguas - Vicepresidencia Aguas EPM

Ciudad

**Asunto:** Derecho de Petición cargo en Dirección Sistemas Regionales Aguas EPM

**OLGA LUCÍA ARANGO HERRERA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 39.325.178, obrando en calidad de Presidente y representante legal de SINPRO, Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Complementarios y Conexos, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, y con el objeto de sustentar nuestro ejercicio sindical, solicito dar respuesta a las peticiones que hacemos, previos los siguientes,

**ANTECEDENTES:**

1. El funcionario Julián David Piedrahíta Agudelo, identificado con cédula número 71.363.532, Profesional C Proyectos e Ingeniería, Categoría C 108, desde el 26 de junio de 2020 se encuentra en calidad de encargado como Director Sistemas Regionales Aguas, dependencia adscrita a su gerencia.
2. En respuesta al derecho de petición realizada por SINPRO (Radicado 20200130161170 del 24 de agosto de 2020) se relacionan las responsabilidades del cargo, metas en su plan de desempeño y su respectivo porcentaje de avance.
3. En la respuesta relacionan las siguientes metas de desempeño de la Dirección Sistema Regional Aguas:
  - Gestión de activos: realizar la jerarquización y taxonomía de activos en el sistema de aguas de oriente.
  - Seguridad operacional – Senda para las filiales: realizar la gestión de la seguridad operacional para las filiales nacionales de aguas.
  - Continuidad y calidad del servicio: cumplir con el promedio, las metas pactadas para los sistemas de las filiales de aguas nacionales, para cada uno de los indicadores, calidad y continuidad.
  - Procesos de contratación para la operación: cumplir al menos el 80% de la sumatoria de hitos evaluados, ejecución de contratos, fechas planeadas de cumplimiento y contratos cerrados en los sistemas regionales de aguas.
  - Gestión de costos: identificar aspectos que impactan los costos de las filiales.



Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales  
de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios,  
Complementarios y Conexos.

NIT: 811036956-3

- Gestión de ANC: cumplir entre el 85% y el 90% del promedio de las metas pactadas para los 14 sistemas en el indicador de agua no contabilizada.
  - Participar en la gestión integral del riesgo de las filiales.
  - Gestión de proyectos e inversiones: cumplir al menos el 60% de la sumatoria de hitos evaluados, ejecución de inversiones, fechas planeadas y contratos de inversión cerrados en los sistemas regionales de aguas.
  - Planificación operativa: implementar los planes operativos en las filiales.
  - Mantener o mejorar el entorno laboral en el equipo Sistemas Regionales de Aguas.
4. Al 24 de agosto del 2020 los porcentajes de avance en las metas eran los siguientes:
- Gestión de activos: 20%
  - Seguridad operacional – Senda para las filiales: 25%.
  - Continuidad y calidad del servicio: 60%
  - Procesos de contratación para la operación: 60%
  - Gestión de costos: 40%
  - Gestión de ANC: 50%
  - Gestión integral del riesgo: 5%
  - Gestión de proyectos e inversiones: 50%
  - Planificación operativa, planes operativos: 40%
  - Entorno laboral: 60%

#### PETICIONES:

1. De acuerdo con lo anterior, sírvase enviarnos copia impresa de los pantallazos de seguimiento de las metas del proceso gestión del desempeño y desarrollo, plasmadas en la plataforma HCM, a 18 de septiembre de 2020, así:
  - a. Anexarnos las metas de desarrollo del funcionario Julián David Piedrahíta Agudelo, con los pantallazos impresos de éstas, donde se evidencien además las respectivas fechas y el seguimiento de las mismas.
  - b. Anexarnos las metas de desempeño del funcionario Julián David Piedrahíta Agudelo, con los pantallazos impresos de éstas, donde se evidencien además las respectivas fechas y el seguimiento de las mismas.
  - c. Anexarnos las metas de desempeño y las metas de desarrollo, con los pantallazos impresos de éstas en la plataforma HCM, donde se evidencie además las fechas, el porcentaje de cumplimiento de cada una y el respectivo seguimiento o tutoría de las siguientes personas adscritas a la Dirección Sistemas Regionales Aguas: John Fredy Pulgarín Cardona, Dina Patricia Velásquez Saldarriaga, Federico David Martínez Rojas, Omar Albeiro Marín Jaramillo, Adriana Patricia Cartagena Rivera y Claudia Elena Figueroa Vanegas.



Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales  
de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios,  
Complementarios y Conexos.

NIT: 811036956-3

2. Sírvase anexarnos el DRA, reporte actividades, del funcionario Julián David Piedrahíta Agudelo, con el respectivo pantallazo impreso, con cada una de las fechas, de la plataforma OW, en el periodo comprendido del 26 de junio del 2020 a la fecha.

Cordialmente,

**OLGA LUCÍA ARANGO HERRERA**  
Presidente

*Con copia:            Contraloría General de Medellín.  
                             Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.  
                             Dra. Nora Cristina Aristizábal Vélez, Gerente (e) Gestión Relaciones Laborales EPM.  
                             Dra. Diana Cristina Ospina Isaza, Directora Soluciones Desarrollo Humano, EPM*